



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 16 DE 2019

(12 MAR 2019)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 86 del 06 de noviembre de 2018.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 86 de 06 de noviembre de 2018, el Consejo Académico aprobó la ejecución de diez (10) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones para la vigencia 2019.

Que mediante parágrafo 1 del Artículo Cuarto, Acuerdo No. 21 de 22 de marzo de 2018, se establece que, *en caso de ausencia de alguno de los Coinvestigadores, durante la ejecución del proyecto, se hace necesario designar su reemplazo; para ello el grupo presentará la solicitud al Comité de Investigación de Facultad o Comité del Programa de Ciencias Básicas, el cual informará al Comité Institucional de Investigaciones para su aprobación.*

Que mediante Acta No. 13 del 16 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y en atención a comunicación escrita de la investigadora Jennifer Carolina Gutiérrez Suárez, solicita el retiro como coinvestigadora del proyecto *Comparación de la actividad antibioplécula de los péptidos análogos al 1137 en Escherichia coli, Klebsiella pneumoniae y Pseudomonas aeruginosa*, presentado por el grupo *Relaciones microbianas y epidemiológicas aplicadas al laboratorio clínico y molecular.*

Que mediante Acta No. 14 del 23 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y en atención a comunicación escrita de la investigadora Gladys Pinilla, solicita el cambio de la coinvestigadora Jenniffer Carolina Gutiérrez Suárez por la docente ocasional de tiempo completo Claudia Andrea Cruz, del proyecto *Comparación de la actividad antibioplécula de los péptidos análogos al 1137 en Escherichia coli, Klebsiella pneumoniae y Pseudomonas aeruginosa*, presentado por el grupo *Relaciones microbianas y epidemiológicas aplicadas al laboratorio clínico y molecular.*

Que mediante Acta No. 2 del 15 de febrero de 2019 del Comité Institucional de Investigaciones, se conceptuó favorable la modificación del proyecto de investigación del grupo *Relaciones microbianas y epidemiológicas aplicadas al laboratorio clínico y molecular.*

Que en sesión del 12 de marzo de 2019, el Consejo Académico, estudió la modificación del Artículo Primero del Acuerdo No. 86 del 06 de noviembre de 2018, expedido por el Consejo Académico.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo No. 86 del 06 de noviembre de 2018, el cual quedará así:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
3. Comparación de la actividad antibiopelícula de los péptidos análogos al 1137 en Escherichia coli, Klebsiella pneumoniae y Pseudomonas aeruginosa	Investigador Principal Liliana Constanza Muñoz Molina Coinvestigadores Gladys Pinilla Bermúdez Jeannette Navarrete Ospina Claudia Andrea Cruz Baquero	RELACIONES MICROBIANAS Y EPIDEMIOLOGICAS APLICADAS AL LABORATORIO CLÍNICO Y MOLECULAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporados los demás proyectos aprobados, así como los artículos contemplados en el Acuerdo No. 86 del 06 de noviembre de 2018, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

12 MAR 2019

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Elaboró: Claudia Consuelo González Ramírez
Jefe Oficina de Investigaciones

Revisó: María Del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica
Ana Isabel Mora Bautista
Vicerrectora Administrativa
Patricia Duque Cajamarca
Decana Facultad Ciencias Sociales
José Agustín Gómez Méndez
Decano Facultad Administración y Economía
Fabio Corredor Sánchez
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Myriam Sepúlveda López
Decana Facultad de Derecho


Myriam S.L.